

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 Abril/2012

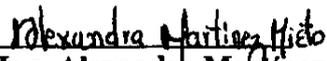
Señora
Arq. Nelva Vergara Rojas
Gerente General
ASCONPROY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Art. 274 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1 de Septiembre del 2011, fecha en que inicia sus actividades hasta el 31 de Diciembre de 2011, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. De la información contable revisada la empresa no refleja movimiento económico alguno. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y los Libros de Accionistas y Acciones. Comprobantes y Libros de contabilidad se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.
3. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a lo que indica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Atentamente,


Ing. Alexandra Martínez
Comisario
CI No. 0914379045

